ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL	VALLEDUPAR EN ORDEN

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA N° 092-SOP DE 2022

CONTRATO DE OBRA No.:	092-SOP DE 2022
PROCESO No.:	SAMC-SOP-011-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DE LA NEVADA Y LOS MAYALES, EN VALLEDUPAR, CESAR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR NIT. 800.098.911-8
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA NIT. 12.647.743 de Valledupar
SUPERVISOR:	ING. EFRAIN ALFREDO QUINTERO TERNERA Secretario de Obras Públicas Municipal
APOYO SUPERVISIÓN:	JOSE JAVIER BAUTE DAZA Profesional Universitario SOPM
SUPERVISORA JURÍDICA:	ELLEN CAROLINA RAMÍREZ PEÑA Abogada SOPM
VALOR INICIAL:	El presente contrato tiene un valor de DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($ 208.922.213,30), incluido el valor del AIU.
PLAZO:	DOS (02) MESES
DOMICILIO:	El lugar de ejecución del Contrato será el Municipio de Valledupar. Para todos los efectos derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, el domicilio contractual será el Municipio de Valledupar.
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	DOS (02) días del mes de AGOSTO del año Dos Mil Veintidós (2022).
FECHA TERMINACIÓN:	DOS (02) días del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Veintidós (2022)

En Valledupar, Cesar, a los Dos (02) días del mes de agosto del año Dos Mil veintidós (2022). Se reunieron en la Oficina de la Secretaría de Obras Públicas Municipal, los señores: **JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA** en calidad de contratista, el **ING. EFRAIN ALFREDO QUINTERO TERNERA**, Secretario de Obras Públicas Municipal y Supervisor, **JOSE JAVIER BAUTE DAZA**, como Apoyo a la Supervisión y **ELLEN CAROLINA RAMÍREZ PEÑA** como apoyo a la supervisión jurídica; quienes en común acuerdo suscriben la presente Acta de Iniciación de Obras, correspondiente al contrato de obra No. 092-SOP de 2022, después de haber revisado el cumplimiento de todas las obligaciones para el inicio y ejecución del contrato.

Para garantizar las obligaciones contractuales el contratista constituyó a favor del Municipio de Valledupar una garantía ante una compañía de seguros legalmente constituida y autorizada ante la superintendencia bancaria de acuerdo a lo señalado por la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, con las siguientes características:

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL	VALLEDUPAR EN ORDEN

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA N° 092-SOP DE 2022

GARANTIAS:

CUMPLIMIENTO: Este amparo deberá tener una suma asegurada del diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuya vigencia es por el plazo total de ejecución del contrato y seis (06) meses más.

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, cuya vigencia es por el término de ejecución del mismo y tres (03) años más.

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Que ampare en virtud del contrato y su cuantía es equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cuya vigencia será por cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de los trabajos contratados.

BUEN MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Este amparo deberá tener una suma asegurada del Cien por ciento (100%) del valor entregado a título de anticipo, cuya vigencia es por el término de ejecución del contrato seis (06) meses más y su liquidación.

Los documentos que el contratista otorgó para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que asume por el presente contrato forman parte de esta Acta y posterior a la suscripción del contrato, las cuales fueron aceptadas por el Municipio de Valledupar, a través del sistema electrónico de contratación pública (SECOP II), mediante aprobación de póliza de cumplimiento con el ID **CO1.WRT.9606685** y de esta manera el Contratista expresa total cumplimiento sobre el concepto de Garantías.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			**COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
			FECHA DE EXPEDICION: 29/07/2022	**ANEXO: 0**	
ITEM	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**POLIZA No.**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
1	CUMPLIMIENTO	$20.892.221,33	47-44-101021130	28/07/2022	28/03/2023
2	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES	$10.446.110,67	47-44-101021130	28/07/2022	28/09/2025
3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$62.676.663,99	47-44-101021130	28/09/2022	28/09/2027
4	ANTICIPO	$104.461.106,65	47-44-101021130	28/07/2022	28/03/2023

Para constancia, se firma la presente Acta de Iniciación de Obras por los que en ella intervinieron, en Valledupar, Cesar, a los dos (02) días del mes de agosto del año Dos Mil veintidós (2022).

JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
Contratista

ING. EFRAIN ALFREDO QUINTERO TERNERA
Secretario de Obras Públicas Municipal

JOSE JAVIER BAUTE DAZA
Apoyo a la Supervisión

ELLEN CAROLINA RAMÍREZ PEÑA
Supervisora Jurídica

Proyección: Ellen Ramírez Peña-Abogada Contratista